
Sin efecto Designacion Sr Luis Alfredo Farneda.- Designase Jefe Unidad Operativa Herreria Sr. Juan Gabriel Ayala

DECRETO N° 974

FECHA: 17.07.2023

PUBLICADO: 24.07.2023

ARTICULO 1°.- Déjese sin efecto la designación del Señor Luis Alfredo FARNEDA, D.N.I. N° 13.940.869, Legajo N° 5613, efectuada mediante Decreto N°1.365/2022, Artículo 72°, a partir del día 30 de Junio de 2.023, en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.- Agradécele, al Señor Luis Alfredo FARNEDA, D.N.I. N°13.940.869, el desempeño y dedicación puesta de manifiesto en esta Gestión de Gobierno, en las funciones que le fueran asignadas.

ARTICULO 3°.- Desígnese en el cargo de Jefe de la Unidad Operativa Herrería dependiente de la Dirección de Talleres y Depósitos de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Desarrollo Urbano, al Señor Juan Gabriel AYALA, D.N.I. N°29.014.495, Legajo N°6158, quien tendrá las funciones dispuestas en el Artículo 59° del Decreto N°1.364/2022, a partir del día 1° de Julio de 2.023. Dispónese que dicha Unidad tendrá rango de División Nivel 1.

ARTICULO 4°.- Manténgase firme el contenido restante del Decreto N°1.365/2022 de fecha 10/11/2.022.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente, archívese.-